

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19361** MADRID

Edicto

Doña Esther Saez-Benito Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 388/2012 referente a los deudores doña Yolanda Contreras de Lucas y don Benjamín Serrano Luis, con DNI:51.355.776-C y 35.021.564-Q respectivamente, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 16 de mayo de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140026042-1